No. 27601

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 27375 de MARZO 30 DE 2011
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, articulos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, ERIKA JULIET GARCIA REYES Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 1.090.389.347, expedida en CUCUTA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER de CUCUTA, expedido el 26 del mes SEPTIEMBRE de 2008, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el articulo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 426 del 30 de MARZO de 2.011.

RESUELVE

Articulo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a ERIKA JULIET GARCIA REYES, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 27375, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 30 días del mes de MARZO de 2011 en Bogotá, D.C.